



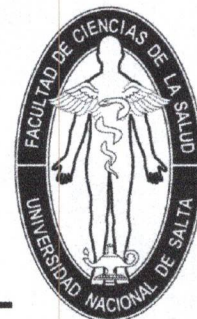
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

717-23

Salta, 18 SEP 2023
Expediente N° 12342/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Investigación en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 069/22, emite el dictamen con fecha 6 de Julio de 2.023 (fs.181/193).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 180/23 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas" aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado, solicitar al Consejo Superior designar en el cargo de Profesor en la categoría Adjunto, dedicación Exclusiva a la Mg. Angélica Beatriz Farfán, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Catalina Farfán (Res. CS N° 184/20) y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13 -23 del 29-08-23)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Investigación en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

717-23

18 SEP 2023

Salta,

Expediente N° 12342/20

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Mg. Angélica Beatriz Farfán D.N.I N° 26.714.013, primera en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Investigación en Enfermería" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería


ARTICULO 3°: Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por Jubilación de la Lic. Catalina Farfán (Resolución CS N° 184/20) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulantes aceptadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA GONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa